

Sor María Francisca de Sales del Sagrado Corazón, por el Marqués de Velilla de Ebro

DESIGNADO por el señor Director, correspondo con el siguiente proyecto de informe.

Ilustrísimo señor: El folleto del Marqués de Velilla de Ebro, titulado *Sor María Francisca de Sales del Sagrado Corazón*, fué impreso en Madrid, establecimiento tipográfico de A. Marzo, el año 1925, y consta de 65 páginas.

Se trata de una extensa y completa biografía de la venerable monja hija en religión de la Santa Madre Teresa de Jesús y, socialmente, de don Pedro María Jordán de Urríes y Fombuena, marqués de Ayerbe, conde de San Clemente, barón de Torrellas, y de doña María Nicolasa Palafox y Silva, de la noble estirpe aragonesa de los Ariza y Estepa.

Dotes y estirpe admirables de penitencia y sacrificio, la condujeron desde el espléndido palacio de Zaragoza, en que vivía, al Convento de Carmelitas Descalzas, de las Fecetas, fundado por don Diego Fecet, en el que profesó la Regla estatuida por la Reforma de la Doctora abulense, en 23 de abril de 1827, en manos del arzobispo don Bernardo Francés y Caballero, que la había impuesto el hábito Carmelitano en 20 de abril del año anterior.

Prescindiendo, y es mucho prescindir, de la acción milagrosa de la insigne monja contemplativa, la notoriedad de que gozó en la vida mundana por el brillo de su familia, hermosura y pingües riquezas, la dieron tal relieve, así en Zaragoza como en la corte de Fernando VII, que la sociedad contemporánea la seguía con interés bien marcado en la nueva vida de oración, mortificaciones y austeridades del Convento, pobre y casi en ruinas por los estragos que produjo en la capital de Aragón la guerra contra los franceses.

La biografía de una monja de virtudes ejemplares, sumisa cuando súbdita y prudente cuando priora, por bien escrita que esté y por bien documentada que se presente, como resulta en el folleto de que se trata, no daría motivo para conceptuar de relevante mérito la publicación; pero en la madre Francisca de Sales concurren circunstancias especialísimas, que en España imprimían carácter trascendental, y es preciso tenerlas muy en cuenta. La madre Francisca, de tal suerte consagró su vida conventual a la devoción del Sagrado Corazón, convirtiendo su culto en verdadero apostolado, que logró la implantación litúrgica de la festividad, que se hizo por primera vez, no sólo en su Convento, sino en toda España, el jueves infraoctavo del *Corpus*, el año 1827, con permiso y aprobación del Metropolitano aragonés, que le mandó insertar en el libro Cabreo de la Comunidad, a requerimientos de la venerable Madre promotora.

El culto al Corazón de Jesús en los tiempos actuales tiene la trascendencia que dimana de las entronizaciones oficiales en el Cerro de los Angeles, palacios de Ayuntamientos, Diputaciones y casas particulares, así en España como en el extranjero.

Por otra parte, la madre Francisca de Sales, educada en el espíritu de Santa Teresa, conocía y difundía sus obras inmortales y la notoriedad peculiar de la monja de Avila, la *Santa de la Raza*, ahora con el birrete doctoral *Honoris causa* de la Universidad salmanticense y antes con el Patronato discernido por las Cortes de Castilla y ratificado por las de Cádiz, merece, aunque no lo necesita, la propaganda por los centros culturales para enseñanza pública de doctrina y patriotismo.

Además, insignes psicólogos nacionales y extranjeros, católicos y protestantes, han publicado obras importantísimas sobre los místicos españoles, y allí donde tienen noticia de religiosos contemplativos dirigen sus investigaciones, para estudiar las fases del alma a través de éxtasis y de arrebatos, en lo que los teólogos llaman la vía unitiva y la doble vía que define las mercedes divinas ordinarias y extraordinarias, según que los favorecidos sean místicos o ascetas. Sobre Teresa de Jesús, Juan de la Cruz, Jerónimo Gracián, Tomás de Jesús y Domingo de Jesús María, todos Carmelitas, se han escrito muchos libros, y algunos se escribirán sobre la Descalza Aragonesa, cuando sea conocida.

Por lo expuesto, entiende el que suscribe que el folleto del Marqués de Velilla de Ebro, intitulado *Sor María Francisca de Sales del Sagrado Corazón* está comprendido en el artículo primero del Real decreto de 1.º de junio de 1900, por ser de mérito relevante.

La Academia resolverá, como siempre, lo más acertado.

Madrid, 27 de mayo de 1930.

MARQUÉS DE SAN JUAN DE PIEDRAS ALBAS.

Aprobado por la Academia en sesión de 6 de junio.